

BOLETIN OFICIAL

DE LA

ASAMBLEA DE MADRID



Número 24

Madrid, 23 de enero de 1992.

III Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

2.3 Proposiciones no de Ley

PNL-1/92 R.31. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre creación de un grupo de trabajo o ponencia en la Comisión de Salud e Integración Social con el fin de analizar la concesión de subvenciones a instituciones privadas sin ánimo de lucro por parte de la Consejería de Integración Social en el año 1991 y su justificación.

1333

2.5. Interpelaciones

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de diciembre de 1991 y 8 de febrero de 1991, por el que, a petición del Grupo Parlamentario Popular, se mantienen todas sus Interpelaciones pendientes de tramitación.

1333

I-1/92 R.236. De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la política energética en la CAM.

1334

2.6 Preguntas para respuesta escrita

2.6.1 Preguntas que se formulan

(Transformación de Preguntas para respuesta oral en Pleno en Preguntas para contestación escrita)

PE-252(III)/91 R.3836. De la Diputada Sra. García-Hierro Caraballo, del GPS, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOP-24/91 (III) R.3836, sobre gestiones que está realizando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a los graves problemas que afectan a la empresa "La Seda" de Barcelona, que posee una planta en Alcalá de Henares.

1334

Página

PE-253(III)/91 R.3994. De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOP-30/91 (III) R.3994, sobre razones que existen para la Empresa Mercado Puerta de Toledo, S.A. incluya en sus cuentas de 1990 una provisión de pérdidas por créditos incobrables por importe de 87.977.649 ptas. 1334-1335

PE-255(III)/91 R.4239. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOP-44/91 (III) R.4239, sobre estado de desarrollo del Asociacionismo deportivo en nuestra Comunidad con especificación de las ayudas que desde la CAM se otorgan tanto a Asociaciones de Madrid municipio como al resto de los Ayuntamientos. 1335

PE-256(III)/91 R.4240. Del Diputado Sr. García Fernández, del GPS, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOP-45/91 (III) R.4240, sobre proyectos e infraestructuras culturales previstos para atender las necesidades de los distritos de Madrid ciudad y el resto de los municipios de la CAM de cara al 92. 1335

(Transformación de Preguntas para respuesta oral en Comisión en Preguntas para contestación escrita)

PE-257(III)/91 R.3934. Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, transformada de PCOC-17/91 (III) R.3934, sobre dotación de personal, instrumental y técnicamente de forma similar, de los 28 Centros de Salud que tiene en funcionamiento la Comunidad de Madrid y que dan servicio a diferentes zonas de la Región. 1335

PE-258(III)/91 R.4012. Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, transformada de PCOC-19/91 (III) R.4012, sobre previsión, por el Sr. Consejero de Economía, de presentar una comunicación que contenga los puntos recogidos en la Resolución 88/90 aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid. 1335-1336

PE-259(III)/91 R.4110. Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, al Sr. Consejero de Cooperación, transformada de PCOC-20/91 (III) R.4110, sobre previsión por la Consejería de Cooperación, a través de la Agencia de Medio Ambiente, de actuaciones en los embalses de San Juan y Las Picadas para su uso turístico preservando su valor ecológico. 1336

PE-260(III)/91 R.4176. De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, transformada de PCOC-21/91 R.4176, sobre toma en consideración, por la Consejería de Economía, en su campaña de Navidad, del folleto informativo editado por la Comisión Europea, destinado a ayudar a prevenir los accidentes provocados por juguetes. 1336

Página

PE-261(III)/91 R.4179. Del Diputado Sr. Martín-Crespo Díaz, del GPP, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOC-22/91 (III) R.4179, sobre lugar de la Comunidad de Madrid al que se trasladará el Pabellón de la CAM en la Exposición Universal de Sevilla, criterios para su elección y coste que tendrá el traslado de dicho Pabellón.	1336
PE-2/92 R.115 . Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre propuestas previstas por el Gobierno de la Comunidad para acogerse al nuevo Proyecto HELIOS II	1337
PE-3/92 R.116 . Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad para favorecer los contactos entre las redes culturales no gubernamentales de la CAM con otras de ámbito europeo.	1337
PE-4/92 R.117 . Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre valoración y repercusiones que considera el Gobierno de la Comunidad que van a tener los acuerdos de la pasada cumbre de Maastrich.	1337
PE-5/92 R.118 . Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre incidencia que ha tenido sobre la Comunidad de Madrid el Programa HELIOS en favor de los minusválidos.	1337
PE-6/92 R.119 . Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre previsión por la CAM de algún Plan de Formación para sus trabajadores, en relación al conocimiento de la legislación comunitaria.	1337
PE-7/92 R.120 . Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Cooperación, sobre valoración del Consejo de Gobierno de la Comunidad de la Directiva de la Comunidad Europea sobre habitats, aprobada recientemente por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Europea, con especial pronunciamiento sobre su incidencia en la CAM.	1337-1338
PE-8/92 R.123 . Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre existencia de fondos provenientes del Programa LIFE que estén utilizándose en la CAM.	1338
PE-9/92 R.126 . Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre empresas o Entes Públicos de la CAM que han presentado Declaración sobre el Impuesto de Sociedades relativo a los ejercicios 1.987, 1.988, 1.989 y 1.990, cantidades que han abonado cada una de ellas por este concepto y levantamiento, por parte de la Inspección de Hacienda, de algún tipo de actas en este mismo período.	1338

Página

PE-10/92 R.127 . De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre acciones concretas que han realizado en el campo de la prevención de toxicomanías, las denominadas "Proempleo" y "Grupo Interdisciplinar", para lo cual han recibido subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura, según consta en las ordenes número 6.196 y 6.197 del Registro de Subvenciones de la CAM del año 1.991.	1338
PE-11/92 R.133 . De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Sr. Consejero de Hacienda, sobre concurso de las vacantes ocupadas por personal interino de la CAM que presta sus servicios a partir del 23 de Agosto de 1.984 y cuestiones conexas.	1338
PE-12/92 R.137 . De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, sobre actuaciones que realiza la Dirección General de Industria para la autorización y control técnico y de seguridad de las atracciones mecánicas de ocio, que de forma permanente o ambulante existen o se instalan en territorio de la CAM.	1338-1339
PE-13/92 R.138 . De la Diputada Sra. O_Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sra. Consejera de Integración Social, sobre colocación en la sede de las Asociaciones denominadas Colectivo "Gay" y "Asociación Transexual Española" de sendas placas en lugar visible, en las que constan que ambas están subvencionadas por la CAM y cuestiones conexas.	1339
PE-14/92 R.206 . Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre trabajos realizados por ORGEMER, S.L. con núms. de Registro 1763, 1764 y 1765, según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección del adjudicatario de dicho trabajo.	1339
PE-15/92 R.208 . Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre trámites y requisitos de idoneidad que son necesarios para obtener autorizaciones para la realización de excavaciones arqueológicas urbanas de urgencia, órgano de la Comunidad que es competente para concederlas y cuestiones conexas.	1339-1340
PE-16/92 R.210 . Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por S.D.M., S.L. ,con núm de expediente AT-149/90 y núm. de Registro 1.951 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección de adjudicatario de dicho trabajo.	1340
PE-17/92 R.211 . Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por D.B.K., S.A., con núm de expediente AT-125/90 y núm. de Registro 1.935 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección de adjudicatario de dicho trabajo.	1340

Página

PE-18/92 R.213. Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por O'Clock Publicidad, S.A., con núm. de expediente AT-355/90 y núm. de Registro 1.678 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1990 y criterios seguidos para la selección de adjudicatario de dicho trabajo. 1340

PE-19/92 R.215. De la Diputada Sra. O'Shea Suárez-Inclán, del GPP, a la Sra. Consejera de Integración Social, sobre control en las residencias de la CAM para que los ancianos ingieran efectivamente la medicación que se les administra y posible problema en la residencia de Las Rozas sobre este asunto. 1340-1341

PE-20/92 R.223. De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, sobre presentación del nuevo Director General de Comercio, D. Enrique Zaragoza Carbonell de su dimisión como administrador único de la empresa Promotora Madrileña de Centros Comerciales, S.A. -PROMACESA-, fecha en que se realizó y ante que notario. 1341

PE-21/92 R.226. Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por Carlos Gil y Gil Asociados con núm. de expediente AT-129/90 y núm. de registro 1.937 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección del adjudicatario de dicho trabajo. 1341

PE-22/92 R.227. Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por Jesús Blanco Campaña con núm. de expediente 61083/90 y núm. de registro 1.755 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección del adjudicatario de dicho trabajo y preparación exigida al mismo. 1341

PE-23/92 R.240. Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre levantamiento de Actas por parte de la Inspección de la Seguridad Social a alguna empresa o ente público de la CAM por impago de cuotas en algún ejercicio y, en caso afirmativo, especificación de empresas y de importe. 1341-1342

PE-24/92 R.244. De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, sobre cuestiones relativas a la "Revista MD" editada por la Dirección General de Comercio. 1342

2.6.2 Respuestas a preguntas formuladas

PE-71(III)/91 R.2852. Contestación a la pregunta formulada por la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, sobre capítulo al que se prevé aplicar las provisiones de 63.000.000 ptas. que figuran en deudores, en el balance del IMADE de 1990. 1342

Página

PE-110(III)/91 R.3396. Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. de Lara Carbó, del GPP, sobre cantidades que ha recaudado la Comunidad de Madrid por canon de saneamiento de aguas en los años 1988, 1989, 1990 y cuestiones conexas.	1342-1343
PE-111(III)/91 R.3408. Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Cobo Vega, del GPP, sobre construcción de un laboratorio de sanidad animal en Algete y cuestiones conexas.	1343
PE-118(III)/91 R.3518. Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, sobre concesión actual por la Consejería de Salud, vía convenio, de un vehículo a todos los centros de salud de la CAM y, en caso negativo, centros que aún no tienen vehículo y cuando van a tenerlo.	1343-1344
PE-119(III)/91 R.3519. Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, sobre puesta en funcionamiento de los Consejos de Salud de Zonas, zonas que abarcan dichos consejos, competencias, funciones y composición.	1344-1345
PE-120(III)/91 R.3520. Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, sobre funcionamiento completo en la actualidad de los 28 centros de salud de zona y, en caso negativo obras o mejoras que quedan por hacer y previsión de su Consejería para la puesta en marcha de su pleno funcionamiento.	1345-1346
PE-125(III)/91 R.3680. Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Bardisa Jordá, del GPP, sobre cuestiones relativas al convenio firmado el 13 de agosto de 1990 entre la Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas y Actuaciones Conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América, S.A. y el Canal de Isabel II, por el cual se instaló una carpa en el campo de fútbol existente en el paseo de San Francisco de Sales, en el distrito de Chamberí, para la realización de actos y exposiciones ligados al programa del V Centenario.	1346

4. TEXTOS RETIRADOS**4.6 Preguntas**

PE-254(III)/91 R.4116. Presentada por la Diputada Sra. Ferrero Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, transformada de PCOP-35(III)/91 R.4116, sobre realizaciones o previsión de ellas por la Consejería de Educación en el marco de la prevención de las drogodependencias en la comunidad educativa de nuestra región.	1347
PE-262(III)/91 R.4184. Presentada por la Diputada Sra. Torralba González, del Grupo Parlamentario Popular, transformada de PCOP-23(III)/91 R.4184, sobre previsiones, por la Consejería de Transportes, de llevar a cabo en fecha próxima las obras de reparación del firme de la Avenida de Daroca y la instalación del servicio público del alumbrado.	1347

Página

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de enero de 1992, por el que se aprueba el calendario de días hábiles y fecha de apertura del próximo periodo de sesiones.

1347

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3 Proposiciones no de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 1992, ha acordado tramitar la Proposición no de Ley 1/92 R.31, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre creación de un grupo de trabajo o ponencia en la Comisión de Salud e Integración Social con el fin de analizar la concesión de subvenciones a instituciones privadas sin ánimo de lucro por parte de la Consejería de Integración Social en el año 1991 y su justificación.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 93.1 y 155.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

PROPOSICIÓN NO DE LEY 1/92 R.31, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Antecedentes

Los poderes públicos en su ámbito de actuación tienen el deber prioritario de apoyar aquellas iniciativas sociales cuyo objetivo principal es atender a los sectores marginados de nuestra sociedad, para los cuales la administración no tiene soluciones inmediatas.

En la Comunidad de Madrid la Consejería de Integración Social es la competente para canalizar las ayudas a aquellas asociaciones sin ánimo de lucro más directamente implicadas en labores de asistencia social y ayuda a la marginación.

En el pasado ejercicio esta Consejería ha recortado de manera sustancial el apoyo económico a diversas instituciones privadas sin ánimo de lucro que

realizan una inestimable labor social, aduciendo distintas razones, entre las que se encuentra la no colocación de placas identificativas como organizaciones subvencionadas por la Comunidad de Madrid, y manteniendo sin embargo sus aportaciones económicas a asociaciones cuya finalidad y beneficiarios son prácticamente desconocidos.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.- La Asamblea de Madrid acuerda la creación de un grupo de trabajo o ponencia en la Comisión de Salud e Integración Social con el fin de analizar la concesión de subvenciones a instituciones privadas sin ánimo de lucro por parte de la Consejería de Integración Social en el año 1991 y su justificación.

2.- Este grupo de trabajo estará integrado por dos diputados de cada Grupo Parlamentario, atendiéndose para las votaciones al criterio del voto ponderado.

3.- Las conclusiones elaboradas por este grupo, cuyo trabajo no excederá los tres meses, serán elevadas a la Comisión en Pleno para su aprobación.

2.5. Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sus sesiones respectivas de 23 de diciembre de 1991 y 8 de enero de 1992, acordó, a petición del Grupo Parlamentario Popular, mantener, para el actual período de sesiones todas sus Interpelaciones pendientes de tramitar, en aplicación de lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 1992, de conformidad con el artículo 141 del Reglamento de esta Cámara, ha calificado y admitido a trámite la siguiente Interpelación Parlamentaria.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

I-1/92 R.236

De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la política energética en la CAM.

INTERPELACIÓN

Sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la política energética en la CAM.

2.6 Preguntas para respuesta escrita

2.6.1 Preguntas que se formulan

(Transformación de Preguntas para respuesta oral en Pleno en Preguntas para contestación escrita)

La Mesa de la Asamblea, en aplicación del artículo 150.3 del Reglamento de la Cámara, acordó dar a las preguntas para respuesta oral en Pleno, que a continuación se transcriben, la tramitación de preguntas para contestación escrita, a contestar antes del inicio del nuevo período de sesiones.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

PE-252(III)/91 R.3836

De la Diputada Sra. García-Hierro Caraballo, del GPS, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOP-24/91 (III) R.3836, sobre gestiones que está realizando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a los graves problemas que afectan a la empresa "La Seda" de Barcelona, que posee una planta en Alcalá de Henares.

PREGUNTA

1.- ¿Qué gestiones está realizando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a los graves problemas que afectan a la Empresa La Seda de Barcelona, que posee una planta en Alcalá de Henares?

PE-253(III)/91 R.3994

De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOP-30/91 (III) R.3994, sobre razones que existen para que la Empresa Mercado Puerta de Toledo, S.A. incluya en sus cuentas de 1990 una provisión de pérdidas por créditos incobrables por importe de 87.977.649 ptas.

PREGUNTA

1.- ¿Qué razones existen para que la Empresa Mercado Puerta de Toledo, S.A. incluya en sus cuentas de 1990 una provisión de pérdidas por créditos incobrables por importe de 87.977.649 ptas.?

PE-255(III)/91 R.4239

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOP-44/91 (III) R.4239, sobre estado de desarrollo del Asociacionismo deportivo en nuestra Comunidad con especificación de las ayudas que desde la CAM se otorgan tanto a Asociaciones de Madrid municipio como al resto de los Ayuntamientos.

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es el estado de desarrollo del Asociacionismo deportivo en nuestra Comunidad, especificando el tipo y la incidencia de las ayudas que desde la Comunidad de Madrid se otorgan, tanto a las Asociaciones de los Distritos de Madrid municipio, como al resto de los Ayuntamientos?

PE-256(III)/91 R.4240

Del Diputado Sr. García Fernández, del GPS, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOP-45/91 (III) R.4240, sobre proyectos e infraestructuras culturales previstos para atender las necesidades de los distritos de Madrid ciudad y el resto de los municipios de la CAM de cara al 92.

PREGUNTA

1.- ¿Qué proyectos e infraestructuras culturales están previstos para atender las necesidades de los Distritos de Madrid ciudad y el resto de los municipios de la Comunidad de Madrid de cara al 92?

(Transformación de Preguntas para respuesta oral en Comisión en Preguntas para contestación escrita)

La Mesa de la Asamblea, en aplicación del artículo 150.3 del Reglamento de la Cámara, acordó dar a las preguntas para respuesta oral en Comisión, que a continuación se transcriben, la tramitación de preguntas

para contestación escrita, a contestar antes del inicio del nuevo período de sesiones.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

PE-257(III)/91 R.3934

Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, transformada de PCOC-17/91 (III) R.3934, sobre dotación de personal, instrumental y técnicamente de forma similar, de los 28 Centros de Salud que tiene en funcionamiento la Comunidad de Madrid y que dan servicio a diferentes zonas de la Región.

Antecedentes

En la actualidad se encuentran en funcionamiento en la Comunidad de Madrid 28 centros de Salud, que dan servicio a diferentes zonas de nuestra Región. Estos Centros han sido construidos por la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Salud, por lo que se

PREGUNTA

1.- ¿Están estos centros de Salud dotados de personal instrumental y técnicamente de forma similar entre sí?

PE-258(III)/91 R.4012

Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, transformada de PCOC-19/91 (III) R.4012, sobre previsión, por el Sr. Consejero de Economía, de presentar una comunicación que contenga los puntos recogidos en la Resolución 88/90 aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTA

1.- ¿Tiene previsto, el Sr. Consejero, presentar una comunicación que contenga los puntos recogidos en la Resolución núm. 88/90, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid?

PE-259(III)/91 R.4110

Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, al Sr. Consejero de Cooperación, transformada de PCOC-20/91 R.4110, sobre previsión por la Consejería de Cooperación, a través de la Agencia de Medio Ambiente, de actuaciones en los embalses de San Juan y Las Picadas para su uso turístico preservando su valor ecológico.

Antecedentes

Los embalses de la zona suroccidental de la Comunidad de Madrid (San Juan y las Picadas), son uno de los puntos que albergan más turismo interior, tanto estacional como estable. Estos embalses son de suma importancia para mantener el desarrollo económico y el crecimiento de los Municipios que los circundan, por lo que es necesario atender y cuidar tanto los embalses como su entorno, para que a la vez que se mantiene su valor ecológico, siga siendo posible su uso turístico para que los beneficios que éste proporcione, redunden en los pueblos de la zona, por lo que se

PREGUNTA

1.- ¿Tiene prevista su Consejería, a través de la Agencia de Medio Ambiente, llevar a cabo algún tipo de actuación en los citados embalses de San Juan y Las Picadas, para hacer posible su uso turístico, preservando al mismo tiempo su valor ecológico?

PE-260(III)/91 R.4176

De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, transformada de PCOC-21/91 R.4176, sobre toma en consideración, por la Consejería de Economía, en su campaña de Navidad, del folleto informativo editado por la Comisión Europea, destinado a ayudar a prevenir los accidentes provocados por juguetes.

PREGUNTA

1.- ¿Ha tenido en cuenta la Consejería de Economía, en su campaña de Navidad y ante el aumento de adquisiciones de juguetes, el folleto informativo editado por la Comisión Europea, destinado a ayudar a prevenir los accidentes provocados por juguetes?

PE-261(III)/91 R.4179

Del Diputado Sr. Martín-Crespo Díaz, del GPP, al Consejo de Gobierno, transformada de PCOC-22/91 (III) R.4179, sobre lugar de la Comunidad de Madrid al que se trasladará el Pabellón de la CAM en la Exposición Universal de Sevilla, criterios para su elección y coste que tendrá el traslado de dicho Pabellón.

Antecedentes

En relación con el Pabellón de la Comunidad de Madrid en la Exposición Universal de Sevilla se

PREGUNTA

1.- ¿A qué lugar de la Comunidad de Madrid se trasladará el citado Pabellón una vez finalizada la EXPO de Sevilla?

2.- ¿Qué criterios se han seguido para la elección de dicho lugar?

3.- ¿Que coste tendrá el traslado del Pabellón de la Comunidad de Madrid al lugar elegido?

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 1992, de conformidad con el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

PE-2/92 R.115

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre propuestas previstas por el Gobierno de la Comunidad para acogerse al nuevo Proyecto HELIOS II .

PREGUNTA

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad propuestas para acogerse al nuevo Proyecto HELIOS II?

PE-3/92 R.116

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad para favorecer los contactos entre las redes culturales no gubernamentales de la CAM con otras de ámbito europeo.

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad para favorecer los contactos entre las redes culturales no Gubernamentales de nuestra Comunidad con otras de ámbito europeo?

PE-4/92 R.117

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre valoración y repercusiones que considera el Gobierno de la Comunidad que van a tener los acuerdos de la pasada cumbre de Maastrich.

PREGUNTA

1.- ¿Qué valoración y qué repercusiones considera el Gobierno de la Comunidad van a tener los acuerdos de la pasada cumbre de Maastrich?

PE-5/92 R.118

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre incidencia que ha tenido sobre la Comunidad de Madrid el Programa HELIOS en favor de los minusválidos.

PREGUNTA

1.- ¿Qué incidencia ha tenido sobre la Comunidad de Madrid el Programa HELIOS en favor de los minusválidos?

PE-6/92 R.119

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre previsión por la CAM de algún Plan de Formación para sus trabajadores, en relación al conocimiento de la legislación comunitaria.

PREGUNTA

1.- ¿Tiene prevista la Comunidad Autónoma algún Plan de Formación para sus trabajadores en relación al conocimiento de la legislación Comunitaria?

PE-7/92 R.120

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Cooperación, sobre valoración del Consejo de Gobierno de la Comunidad de la Directiva de la Comunidad Europea sobre habitats, aprobada recientemente por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Europea, con especial pronunciamiento sobre su incidencia en la CAM

PREGUNTA

1.- ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad la Directiva de la Comunidad Europea sobre habitats, aprobada recientemente por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Europea, con especial pronunciamiento sobre su incidencia en nuestra Comunidad?

PE-8/92 R.123

Del Diputado Sr. Ruiz Reig, del GPIU, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre existencia de fondos provenientes del Programa LIFE que estén utilizándose en la CAM.

PREGUNTA

1.- ¿Existen fondos provenientes del programa LIFE que estén utilizándose en nuestra Comunidad?

PE-9/92 R.126

Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre empresas o Entes Públicos de la CAM que han presentado Declaración sobre el Impuesto de Sociedades relativo a los ejercicios 1.987, 1.988, 1.989 y 1.990, cantidades que han abonado cada una de ellas por este concepto y levantamiento, por parte de la Inspección de Hacienda, de algún tipo de actas en este mismo período.

PREGUNTA

1.- ¿Qué Empresas o Entes Públicos de la Comunidad de Madrid han presentado Declaración sobre el Impuesto de Sociedades relativa a los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990?

2.- ¿Qué cantidades han abonado en su caso cada una de ellas por este concepto?

3.- ¿Se les ha levantado por parte de la Inspección de Hacienda algún tipo de acta a alguna de las Empresas o Entes Públicos de la CAM en este mismo período?

4.- En caso afirmativo, ¿qué tipo de acta?

PE-10/92 R.127

De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre acciones concretas que han realizado en el campo de la prevención de toxicomanías, las denominadas "Proempleo" y "Grupo Interdisciplinar", para lo cual han recibido subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura, según consta en las ordenes número 6.196 y 6.197 del Registro de Subvenciones de la CAM del año 1.991.

PREGUNTA

1.- ¿Qué acciones concretas han realizado en el campo de la prevención de toxicomanías, las denominadas "Proempleo" y "Grupo Interdisciplinar", para lo cual han recibido sendas subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura, por importe de 14.808.480 ptas. y 5.191.520 ptas. respectivamente, según consta en las órdenes núm. 6.196 y 6.197 del Registro de Subvenciones de la CAM del año 1991?

PE-11/92 R.133

De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Sr. Consejero de Hacienda, sobre concurso de las vacantes ocupadas por personal interino de la CAM que presta sus servicios a partir del 23 de Agosto de 1.984 y cuestiones conexas.

PREGUNTA

1.- ¿Se han sacado a concurso las vacantes ocupadas por personal interino de la CAM que presta sus servicios a partir del 23 de agosto de 1984?

2.- En caso afirmativo, ¿Cuáles de estas vacantes sí se han sacado a concurso?, ¿en qué fecha y condiciones?

PE-12/92 R.137

De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, sobre actuaciones que realiza la Dirección General de Industria para la autorización y control técnico y de seguridad de las

atracciones mecánicas de ocio, que de forma permanente o ambulante existen o se instalan en territorio de la CAM.

Antecedentes

En el Decreto 177/87 de 1 de octubre, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, y en su Capítulo V se especifican las competencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, dentro del marco que fija el Estatuto de Autonomía en su artículo 28.5, entre las que se encuentra en el apartado b), las de "Inspección, control y vigilancia del cumplimiento de las Reglamentaciones Técnicas y normas de Seguridad sobre instalaciones y actividades industriales", y en su apartado d) las de "autorización de instalaciones técnicas", por todo ello se

PREGUNTA

1.- ¿Qué actuaciones realiza la Dirección General de Industria para la autorización y control técnico y de seguridad de las atracciones mecánicas de ocio, que de forma permanente o ambulante existen o se instalan en el territorio de la CAM?

PE-13/92 R.138

De la Diputada Sra. O_Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sra. Consejera de Integración Social, sobre colocación en la sede de las Asociaciones denominadas Colectivo "Gay" y "Asociación Transexual Española" de sendas placas en lugar visible, en las que constan que ambas están subvencionadas por la CAM y cuestiones conexas.

Antecedentes

La Consejería de Integración Social, en las órdenes reguladoras de la concesión de subvenciones a instituciones sin fines de lucro establece la obligatoriedad de que la asociación favorecida coloque una placa que ella misma envía, en la que consta que dicha entidad está subvencionada por la Comunidad de Madrid.

Dado que entre las asociaciones subvencionadas figuran las asociaciones "Colectivo Gay" y "Asociación Transexual Española",

PREGUNTA

1.- ¿Ha constatado la Consejería de Integración Social que en la sede de las asociaciones denominadas "Colectivo Gay" y "Asociación Transexual Española" han sido colocadas sendas placas en lugar visible, en las que constan que ambas están subvencionadas por la Comunidad de Madrid?

2.- En caso afirmativo, ¿en qué fecha han sido colocadas dichas placas?

3.- En caso negativo, ¿se les ha exigido a dichas organizaciones que cumplan las normas y coloquen sus respectivas placas? ¿en qué forma?

PE-14/92 R.206

Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre trabajos realizados por ORGEMER, S.L. con núms. de Registro 1763, 1764 y 1765, según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección del adjudicatario de dicho trabajo.

PREGUNTA

1.- ¿En qué han consistido los trabajos realizados por ORGEMER, S.L., y cuyos números de Registro son 1763, 1764 y 1765, según consta en el Registro Anual de Contratos de 1990?

2.- ¿Qué criterios se han seguido para la selección del adjudicatario de dicho trabajo?

PE-15/92 R.208

Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre trámites y requisitos de idoneidad que son necesarios para obtener autorizaciones para la realización de excavaciones arqueológicas urbanas

de urgencia, órgano de la Comunidad que es competente para concederlas y cuestiones conexas.

PREGUNTA

1.- ¿Qué tipo de trámites y requisitos de idoneidad son necesarios para obtener autorizaciones para la realización de excavaciones arqueológicas urbanas de urgencia?

2.- ¿Qué requisitos son necesarios para obtener la renovación de autorizaciones para realizar excavaciones arqueológicas urbanas?

3.- ¿Existe algún tipo de formulario para solicitar este tipo de autorizaciones? ¿Qué Órgano de la Comunidad de Madrid es el competente para conceder o denegar estas autorizaciones?

4.- ¿Qué características debe reunir un profesional para ser considerado arqueólogo, en la Comunidad de Madrid?, ¿y para ser denominado arqueólogo idóneo?

PE-16/92 R.210

Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por S.D.M., S.L., con núm de expediente AT-149/90 y núm. de Registro 1.951 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección de adjudicatario de dicho trabajo.

PREGUNTA

1.- ¿En qué han consistido los trabajos realizados por S.D.M., S.L., con número de expediente, AT-149/90 y núm. de Registro 1951 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1990?

2.- ¿Qué criterios se han seguido para la selección del adjudicatario de dicho trabajo?

PE-17/92 R.211

Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por D.B.K., S.A., con núm de expediente AT-125/90 y núm. de Registro 1.935 según consta en el Registro

Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección de adjudicatario de dicho trabajo.

PREGUNTA

1.- ¿En qué han consistido los trabajos realizados por D.B.K., S.L., con número de expediente, AT-125/90 y núm. de Registro 1935 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1990?

2.- ¿Qué criterios se han seguido para la selección del adjudicatario de dicho trabajo?

PE-18/92 R.213

Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por O'Clock Publicidad, S.A., con núm. de expediente AT-355/90 y núm. de Registro 1.678 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1990 y criterios seguidos para la selección de adjudicatario de dicho trabajo.

PREGUNTA

1.- ¿En qué han consistido los trabajos realizados por O'Clock Publicidad, S.A., con número de expediente, 355/90 y núm. de Registro 1678 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1990?

2.- ¿Qué criterios se han seguido para la selección del adjudicatario de dicho trabajo?

PE-19/92 R.215

De la Diputada Sra. O'Shea Suárez-Inclán, del GPP, a la Sra. Consejera de Integración Social, sobre control en las residencias de la CAM para que los ancianos ingieran efectivamente la medicación que se les administra y posible problema en la residencia de Las Rozas sobre este asunto.

Antecedentes

La población mayor necesita para su tratamiento habitual ciertos medicamentos que se les deben administrar periódicamente.

Es normal que en las residencias de la tercera edad de la CAM se ocupen de suministrar a los residentes la medicación prescrita controlando asimismo que dicha medicación sea realmente ingerida por los ancianos, hecho que no ocurre en ocasiones por dejarles los medicamentos sobre sus mesillas y olvidarse los residentes de tomarlas, por todo ello se

PREGUNTA

1.- ¿De qué manera se controla en las Residencias de la CAM el que los ancianos ingieran efectivamente la medicación que se les administra?

2.- ¿Es cierto que en la Residencia de las Rozas, con relativa frecuencia no se pueden suministrar a los ancianos los medicamentos que precisan, alegando pretextos como que "está cerrada la farmacia" o "todavía no nos ha llegado"?

PE-20/92 R.223

De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, sobre presentación del nuevo Director General de Comercio, D. Enrique Zaragoza Carbonell de su dimisión como administrador único de la empresa Promotora Madrileña de Centros Comerciales, S.A. -PROMACESA-, fecha en que se realizó y ante que notario.

PREGUNTA

1.- ¿Ha presentado el nuevo Director General de Comercio, D. Enrique Zaragoza Carbonell, su dimisión como administrador único de la Empresa Promotora Madrileña de Centros Comerciales, S.A. -PROMACESA-?

2.- ¿En qué fecha y ante qué notario?

PE-21/92 R.226

Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por Carlos Gil y Gil Asociados con núm. de expediente AT-129/90 y núm. de registro 1.937 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos

para la selección del adjudicatario de dicho trabajo.

PREGUNTA

1.- ¿En qué ha consistido el trabajo realizado por Carlos Gil y Gil Asociados con número de expediente AT-129/90 y número de registro 1937 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1990?

2.- ¿Qué criterios se han seguido para la selección del adjudicatario de dicho trabajo?

PE-22/92 R.227

Del Diputado Sr. Moreno Casas, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre carácter del trabajo realizado por Jesús Blanco Campaña con núm. de expediente 61083/90 y núm. de registro 1.755 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990 y criterios seguidos para la selección del adjudicatario de dicho trabajo y preparación exigida al mismo.

PREGUNTA

1.- ¿En qué ha consistido el trabajo realizado por Jesús Blanco Campaña, con número de expediente 61083/90 y número de registro 1.755 según consta en el Registro Anual de Contratos de 1.990?

2.- ¿Qué criterios se han seguido para la selección del adjudicatario de dicho trabajo?

3.- ¿Cuál es la preparación exigida al adjudicatario de dicho trabajo?

PE-23/92 R.240

Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre levantamiento de Actas por parte de la Inspección de la Seguridad Social a alguna empresa o ente público de la CAM por impago de cuotas en algún ejercicio y, en caso afirmativo, especificación de empresas y de importe.

PREGUNTA

1.- ¿Ha levantado la inspección de la Seguridad Social a alguna Empresa o Ente Público de la CAM actas por Impago de cuotas en algún ejercicio?

2.- En caso afirmativo, ¿a qué Empresas o Entes Públicos? ¿por qué importe?

celebrada el día 10 de septiembre de 1987, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

PE-24/92 R.244

De la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, sobre cuestiones relativas a la "Revista MD" editada por la Dirección General de Comercio.

PREGUNTA

1.- ¿Cuántos ejemplares de la "Revista MD" editada por la Dirección General de Comercio, se han publicado de cada número?

2.- ¿Cuál es el coste total de la revista?

3.- ¿Qué ingresos se han producido por la venta de la revista?

4.- ¿Qué ingresos ha producido la publicidad insertada en la revista?

5.- ¿Qué objetivos persigue la revista en el marco de las competencias de la Dirección General de Comercio?

6.- ¿Qué distribución se realiza de la revista?

7.- ¿Qué periodicidad de publicación tiene la revista?

8.- ¿Se mantiene, al día de la fecha, el mismo equipo directivo (Director, Consejo Editorial, Consejo de Redacción y Coordinación Editorial) que el que había en julio de 1991?

PE-71(III)/91 R.2852

Contestación a la pregunta formulada por la Diputada Sra. Alvarez- Arenas Cisneros, del GPP, que se inserta en la página 96, BOA núm. 7, de 4 de octubre de 1991, sobre capítulo al que se prevé aplicar las provisiones de 63.000.000 ptas. que figuran en deudores, en el balance del IMADE de 1990, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESPUESTA

Las provisiones que figuran en el Balance de IMADE a 31/12/90 como saldos arrastrados de ejercicios anteriores por importe de 62.870.953 pts. se corresponden con los siguientes conceptos:

- Provisión Préstamos Riesgo y Ventura	48.884.108.-
- Provisión Deudores Moda	2.833.084.-
- Provisión Deudores Varios	11.153.761.-

Y se cargarán a la misma partida en función de los movimientos que puedan existir en el ejercicio 1991.

PE-110(III)/91 R.3396

Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. de Lara Carbó, del GPP, que se insertan en la página 1107, BOA núm. 13 de 7 de noviembre de 1991, sobre cantidades que ha recaudado la Comunidad de Madrid por canon de saneamiento de aguas en los años 1988, 1989, 1990 y cuestiones conexas, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESPUESTA

2.6.2 Respuestas a preguntas formuladas

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de esta Cámara y en virtud de la autorización concedida a esta Presidencia, por Resolución de la Mesa de la Asamblea, en sesión

El Canal de Isabel II de acuerdo con lo establecido en la Ley 17/1984 reguladora del Abastecimiento y Saneamiento de Agua en la Comunidad de Madrid, presta únicamente los servicios de Aducción, Distribución y Depuración de Agua.

El servicio de saneamiento no se presta por esta Empresa Pública, y por lo tanto no está contemplado en sus tarifas. El canon de saneamiento se incluye en la factura única del agua por cuenta de cada uno de los Municipios que lo presta, limitándose el Canal de Isabel II a realizar la gestión de facturación y cobro del mencionado servicio, abonando el importe íntegro recaudado a los Ayuntamientos afectados.

En consecuencia, al intervenir el Canal como entidad recaudadora de este canon, no está facultado por las entidades receptoras para responder a esta pregunta, debiendo facilitar esta información los Ayuntamientos que tienen contemplado para su municipio el canon de saneamiento.

PE-111(III)/91 R.3408

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Cobo Vega, del GPP, que se insertan en la página 1108, BOA núm. 13, de 7 de noviembre de 1991, sobre construcción de un laboratorio de sanidad animal en Algete y cuestiones conexas, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESPUESTA

En relación con la pregunta de referencia, se contesta de manera desglosada, lo siguiente:

1.- ¿Se ha adjudicado la construcción de dicho edificio?

Sí.

2.- ¿En qué fecha y qué empresa ha sido la adjudicataria?

Inicialmente, el 29-12-88, se adjudicó a la UTE GEMESA-COPASA, posteriormente, el 4-6-91, se produjo una primera cesión a la empresa DHYCSA y definitivamente en una segunda cesión, el 10-7-91, se adjudicó a la empresa REINHOLD ULLOA, S.A.

3.- ¿Cuál es el importe total de la adjudicación?

113.050.000.- pts.

4.- ¿Cuál es el estado actual de la obra y cuál es el plazo previsto?

Esta obra, que se inició y hubo de suspenderse el 16 de enero de 1989 y en tal sentido dictar un acta de suspensión, ve motivada fundamentalmente esta suspensión por negar el Excmo. Ayuntamiento de Algete licencia de obras para dicha ejecución.

El plazo previsible de ejecución una vez reiniciadas las obras será de un año.

5.- ¿Qué certificaciones han sido emitidas y qué cantidades han sido abonadas?

Ha sido satisfecha la primera certificación de 72.556.113.- pts., por acopios, existiendo a tal efecto avales en la caja de depósitos de la C.A.M.

PE-118(III)/91 R.3518

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, que se insertan en la página 1119, BOA 14, de 14 de noviembre de 1991, sobre concesión actual por la Consejería de Salud, vía convenio, de un vehículo a todos los centros de salud de la CAM y, en caso negativo, centros que aún no tienen vehículo y cuando van a tenerlo, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, a través del Servicio Regional de Salud, dependiente de la Consejería de Salud, está desarrollando una infraestructura encaminada a completar el desarrollo de los Centros de Salud de Atención Primaria en el ámbito rural, para así poder prestar una mejor y más rápida atención sanitaria.

Como consecuencia de este desarrollo, se ha dotado a los Centros de Salud de un vehículo automóvil, para el traslado del personal sanitario allí donde sea necesario.

Se consideró mucho más operativo que sean lo ayuntamientos los encargados del mantenimiento y aprovisionamiento de los vehículos.

Hasta la fecha de hoy se han distribuido vehículos por los siguientes Centros de Salud:

- Algete.
- Arganda del Rey.
- Boadilla del Monte.
- La Cabrera.
- Cadalso de los Vidrios.
- Campo Real.
- Ciempozuelos.
- Colmenar de Oreja.
- Fuente el Saz de Jarama.
- Galapagar.
- Griñón.
- Guadarrama.
- Humanes.
- Manzanares el Real.
- Meco.
- Mejorada del Campo.
- El Molar.
- Navalcarnero.
- Navas del Rey.
- Paracuellos del Jarama.
- Perales de Tajuña.
- Rascafría.
- Rivas-Vaciamadrid.
- Robledo de Chavela.
- San Lorenzo de El Escorial.
- San Martín de Valdeiglesias.
- San Martín de la Vega.
- Torrelaguna.
- Torrelodones.
- Torres de la Alameda.
- Valdemoro.
- Villa del Prado.
- Villanueva de la Cañada.
- Villarejo de Salvanes.
- Villaviciosa de Odón.

Se ha firmado con los siguientes ayuntamientos:

- Villarejo de Salvanes.
- Valdemoro.
- Galapagar.
- Boadilla del Monte.
- Campo Real.
- Algete.
- Humanes.
- San Martín de la Vega.
- Colmenar de Oreja.
- San Lorenzo de El Escorial.
- Manzanares el Real.
- Torres de la Alameda.
- Guadarrama.
- Paracuellos del Jarama.
- Navalcarnero.

- Torrelodones.
- Navas del Rey.
- Fuente el Saz de Jarama.
- San Martín de Valdeiglesias.
- Rivas-Vaciamadrid.
- Cercedilla.
- Rascafría.
- Torrelaguna.
- El Molar.
- Griñón.
- Ciempozuelos.
- Arganda del Rey.
- Cadalso de los Vidrios.
- Perales de Tajuña.
- Meco.

Los siguientes ayuntamientos han rechazado por escrito las propuestas de acuerdo:

- La Cabrera.
- Villaviciosa de Odón.
- Villa del Prado.

Los siguientes ayuntamientos todavía no han respondido, por escrito, la propuesta de acuerdo:

- Robledo de Chavela.
- Mejorada del Campo.

PE-119(III)/91 R.3519

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, que se insertan en la página 1119, BOA núm. 14, de 14 de noviembre de 1991, sobre puesta en funcionamiento de los Consejos de Salud de Zonas, zonas que abarcan dichos consejos, competencias, funciones y composición, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESPUESTA

La participación de los usuarios del Sistema Sanitario sobre las actividades que se desarrollan en el mismo es, además de un imperativo señalado en la Ley 14/1986 de 25 de abril, Ley General de Sanidad, un elemental de derecho ciudadano.

El artículo 44 del Decreto 98/1988 de 8 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Normas Básicas de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, establece

como órganos de participación de la Zona Básica de Salud a los Consejos de Salud de Zona.

Queda pues, pendiente, el desarrollo de este Decreto y como tal la Orden que regule los citados Consejos de Salud de Zona. Al respecto, la Consejería de Salud ha venido trabajando en la elaboración de diversos borradores de los que surja la definitiva Orden de regulación de la constitución y funcionamiento de estos Consejos.

Al respecto, se presentó públicamente un proyecto de Orden de regulación de la constitución y funcionamiento de los Consejos de Salud de zona en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el marco de la I Reunión sobre Infraestructura Sanitaria celebrada en Madrid el pasado 10 de abril del corriente año. Dicho proyecto está en la actualidad en estudio para su redacción definitiva y aprobación previsible durante el próximo ejercicio 1992. La no transferencia a esta Comunidad de las competencias en materia de asistencia sanitaria y la falta de cobertura al 100% de toda la población de Madrid por el Nuevo modelo de Atención Primaria, interfieren la finalidad del proyecto.

En referencia a la previsible composición de los Consejos de Salud de Zona, ámbito de actuación, competencia y funciones, las líneas genéricas sobre las que se apoyará la definitiva Orden que los regule son:

- Composición: Habrá en los mismos representación del INSALUD a través del Área de Atención Primaria, representación de la Comunidad Autónoma y representación del Equipo o Equipos de Atención Primaria de la Zona o zonas básicas.

Por otra parte, estarán representados el Ayuntamiento o Ayuntamientos existentes en la Zona.

Por último, habrá representación de organizaciones o asociaciones presentes en la zona o barrio (organizaciones sindicales, empresariales, de vecinos, de padres de alumnos, etc.)

- Ambito de actuación: El ámbito de actuación del Consejo será la Zona básica de Salud como norma general, pudiendo estudiarse la ampliación a más de una zona perteneciente al barrio o distrito cuando las peculiaridades demográficas o territoriales así lo aconsejen.

- Funciones y competencias: Se han de contemplar, entre otras, funciones de estudio e información sobre situación de salud en la zona, programas de salud específicos, memoria anual de actividades del equipo, propuesta de organización

asistencial en horarios, atención continuada y apoyo especializado.

- También se han de observar funciones de participación en la elaboración del diagnóstico de Salud de la Zona y priorización en problemas de Salud detectados, participación en la coordinación de recursos e instituciones de la zona y participación en el desarrollo y evaluación de actuaciones y programas de Salud. Promoción de participación ciudadana en actividades de prevención y promoción de Salud, propuesta de soluciones a problemas de salubridad de la Zona, informar y proponer modificaciones de plantillas o adecuación de infraestructuras, canalizar sugerencias, iniciativas y reclamaciones, conociendo las respuestas dadas a estas últimas, señalando el criterio del Consejo al respecto, etc.

Durante el próximo ejercicio 1992 se publicará la Orden, iniciando su funcionamiento los primeros Consejos durante ese mismo año.

PE-120(III)/91 R.3520

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPP, que se insertan en la página 1120, BOA núm. 14, de 14 de noviembre de 1991, sobre funcionamiento completo en la actualidad de los 28 centros de salud de zona y, en caso negativo obras o mejoras que quedan por hacer y previsión de su Consejería para la puesta en marcha de su pleno funcionamiento, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESPUESTA

La situación de los 28 Centros de Salud de la Zona rural de la CAM es, a 30 de noviembre de 1991 la siguiente:

I.-Centros de Salud construidos y en funcionamiento completo

- El Molar
- Rascafría
- Buitrago de Lozoya
- Villaviciosa de Odón
- Cadalso de los Vidrios
- Griñón
- La Cabrera
- Guadarrama
- Navalcarnero
- Cercedilla

- San Martín de Valdeiglesias
- Campo Real

PE-125(III)/91 R.3680II.- Centros de Salud en construcción y previsión de puesta en funcionamiento

<u>Centro de Salud</u>	<u>Previsión de Funcionamiento</u>
Manzanares el Real	Diciembre 91-Enero 92
Algete	Enero 92
Torrelodones	2º Trimestre 1992
Perales de Tajuña	2º Trimestre 1992
Villa del Prado	2º Trimestre 1992
Torres de la Alameda	2º Trimestre 1992
Colmenar de Oreja	1er. Trimestre 1992
Boadilla del Monte	4º Trimestre 1992
Villanueva Cañada	4º Trimestre 1992
Galapagar	4º Trimestre 1992
Villarejo de Salvanés	(1)
Alcalá Meco	(1)

(1) Las obras de construcción de estos Centros se encuentran en la actualidad detenidas, por quiebra de la empresa constructora, resultando difícil aventurar una previsión de terminación. En cualquier caso, antes de la finalización del próximo año debería estar en condiciones de su puesta en marcha. Villarejo de Salvanés y en el primer trimestre de 1993, Alcalá Meco.

III.- Centros de Salud en proyecto, sin iniciación de obras

- San Lorenzo de El Escorial:

Este Centro de Salud se ubicará en el actual Hospital de La Alcaidesa. El proyecto arquitectónico está realizado, quedando pendiente el traslado del referido Hospital al Hospital de El Escorial, de patrimonio de la CAM.

- Paracuellos del Jarama:

Proyecto arquitectónico realizado. En fase de tramitación administrativa.

IV.- Centros de Salud de nueva actuación

- Ciempozuelos
- Torrelaguna

En la actualidad se está gestionando la cesión patrimonial de solares por parte de ambos Municipios, para iniciar la redacción de los proyectos arquitectónicos de los nuevos Centros de Salud. Para ello se ha incluido una previsión económica dentro del Anteproyecto del Presupuesto 1992.

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Bardisa Jordá, del GPP, que se insertan en las páginas 1135-1136, BOA núm. 15, de 28 de noviembre de 1991, sobre cuestiones relativas al convenio firmado el 13 de agosto de 1990 entre la Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas y Actuaciones Conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América, S.A. y el Canal de Isabel II, por el cual se instaló una carpa en el campo de fútbol existente en el paseo de San Francisco de Sales, en el distrito de Chamberí, para la realización de actos y exposiciones ligados al programa del V Centenario, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESPUESTA

Las exposiciones y actividades culturales relativas al Quinto Centenario, son responsabilidad de la mencionada Sociedad Estatal, de acuerdo con el Convenio suscrito al efecto; no obstante, las actividades celebradas hasta la fecha han sido las siguientes:

- Exposición "América entre nosotros"
- Exposición "Madrid Capital Cultural"
- Exposición "Biblioteca Quinto Centenario"
- Exposición "Maqueta Esfera Armilar"
- Exposición "Huelva Descubridora, Descubrela"

Actualmente se está realizando la Exposición Quinto Centenario "500 Años Después. Imaginar el Futuro".

Según comunicación de la Sociedad Estatal, las actividades previstas para el futuro son:

- Exposición "Extremadura-Europa-América".
- Proyecciones audiovisuales Quinto Centenario (cine).
- Restauraciones y revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica.
- Biblioteca Quinto Centenario.

Respecto a la tercera cuestión de la pregunta, no le afecta a esta Empresa, por ser competencia del Instituto Madrileño del Deporte, el Esparcimiento y la Recreación (IMDER) adscrito a la Consejería de Educación.

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6 Preguntas

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 1992, acordó tener por retiradas las siguientes preguntas para contestación escrita, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular:

- **PE-254(III)/91 R.4116**, presentada por la Diputada Sra. Ferrero Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, transformada de PCOP-35(III)/91 R.4116, sobre realizaciones o previsión de ellas por la Consejería de Educación en el marco de la prevención de las drogodependencias en la comunidad educativa de nuestra región.

- **PE-262(III)/91 R.4184**, presentada por la Diputada Sra. Torralba González, del Grupo Parlamentario Popular, transformada de PCOP-23(III)/91 R.4184, sobre previsiones, por la Consejería de Transportes, de llevar a cabo en fecha próxima las obras de reparación del firme de la Avenida de Daroca y la instalación del servicio público del alumbrado.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 1992, acordó aprobar el calendario de días hábiles para el período ordinario de sesiones, que se iniciará el próximo día 1 de febrero y concluirá el 30 de junio de 1992:

-Febrero: días 3 al 7; 10 al 14 y 17 al 21.

-Marzo: días 2 al 6; 9 al 13; 16 al 18; 23 y 24.

-Abril: días 1 al 3; 6 al 10 y 20 al 23.

-Mayo: días 4 al 8; 11 al 14 y 18 al 22.

-Junio: días 1 al 5; 8 al 12, 15 al 19 y 22.

De esta forma se establecen setenta y dos días hábiles que, sumados a los cuarenta y ocho días hábiles que compusieron el primer período de sesiones, completan los ciento veinte días a que hace referencia el punto segundo de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 24 de septiembre de 1987, relativa a períodos de sesiones.

Sede de la Asamblea, 22 de enero de 1992.

El Presidente de la Asamblea
PEDRO DIEZ OLAZABAL

INDICE GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
 - 1.1.1 Proyectos de ley (PL)
 - 1.1.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 1.2 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones del Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACION

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.6.1 Preguntas que se formulan
 - 2.6.2 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
 - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
- 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Organos del Estado
- 2.8 Criterio del Consejo de Gobierno

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.4 Mociones (M)

- 3.5 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)
- 3.6 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid (CCE)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Consejo de Gobierno
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Organos de la Cámara
- 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
- 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Organos de la Asamblea.

- papel 100% reciclado -

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID**DIRECCION DE GESTIÓN PARLAMENTARISA**

Plaza de la Asamblea, nº 1 2ª Planta 28018 - MADRID

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Telf.: 91 7799564 Ext. 9124

Fax: 91 7799508

TARIFAS VIGENTES:

- B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
- D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
- SUSCRIPCION ANUAL CONJUNTA	B.O.A. - D.S.	18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 58

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de enero de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de enero será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION

Nombre o razón social:

Domicilio: Núm.: Distrito postal:

Ciudad: Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL **B.O.A.M.** **D.S.A.M.**

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 1.9 _____ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante:

 Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada

_____ de _____ de 1.9 _____

FIRMA